

Recomendaciones en caso de incendio

Antes del desastre...

- Reporte a los supervisores situaciones que consideren peligrosas.
- Siga al pie de la letra las instrucciones y manuales relacionados con las plantas de producción, el manejo de químicos y materiales combustibles.
- Conozca la ubicación y formas de fácil acceso a los extintores y equipos de emergencia.
- Distinga los distintos propósitos de los extintores (papel/madera, grasa/gas/líquidos, eléctrico).
- Conozca las rutas de salida de emergencia.

Durante el incendio...

- Observe los procesos de respuesta establecidos por la empresa, pues de estos depende el orden exacto en que se deben ejecutar las acciones.
- Identifique la naturaleza del incendio y no se involucre con la extinción del mismo, si no es seguro.
- Active la alarma y evacuar el área rápidamente.
- Llame a los números de emergencia establecidos y proporcionar detalles del incendio como ubicación o cómo empezó.
- Comuníquese con los bomberos, aún cuando el incendio parezca de menor índole o ya haya logrado extinguirlo.
- Recuerde que todos en la empresa son responsables de evitar incendios y anunciar cuando ocurran, pero no de apagarlos. Si no está entrenado para usar un extintor, no lo haga.
- Nunca ingrese a un edificio en llamas, una vez se haya evacuado.
- Avisen a sus compañeros de inmediato, para que puedan escapar a un lugar seguro. La mayoría de las víctimas de los incendios perece por inhalación de humo y gases venenosos, muchas veces sin enterarse de la existencia del fuego.

Después de la emergencia...

- No ingrese a las instalaciones ni modifique la escena, pues puede alterar una posible investigación.
- Comuníquese con su empresa aseguradora y coordine una visita de los inspectores de seguridad pertinentes.
- Haga un inventario de los bienes, documentos y daños en general.
- Estudie qué procesos de su empresa pueden verse afectados por el accidente y comuníquese con los involucrados (proveedores, clientes).
- Analice la situación y modifique los procesos que no contribuyeron a la prevención del incendio, para reducir dramáticamente la posibilidad de que vuelva a ocurrir en un futuro.

Para conocer más información al respecto, comuníquese con los Comités Locales de Emergencia y la Dirección de Prevención y Atención de Desastres.